# MINUTA DE REUNIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO DEL CAMPUS CÓRDOBA

*"Porque el conocimiento es imprescindible"*

| | |
|---|---|
| REUNIÓN No: **Ordinaria 12/2023** | FECHA:**12/07/2023** |
| HORA DE INICIO: **09:00 Horas** | HORA DE TÉRMINO: **11:30 Horas** |
| LUGAR: **Sala de Juntas de la Dirección, Km. 348, Carretera Federal Córdoba – Veracruz, Congregación Manuel León, Amatlán de los Reyes, Veracruz.** | |

**Asistentes:** Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Secretaria; Juan Valente Hidalgo Contreras, Vocal y Aleida Selene Hernández Cázares, Vocal.

**Invitados:** N/A.

| **ORDEN DEL DÍA** | |
|---|---|
| 1 | LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE *QUÓRUM.* |
| 2 | APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES. |
| 3 | SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. |
| 4 | DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES). |
| 5 | CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN. |



## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

### 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

### 4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 4.1 Educación

**4.1.1. Solicitud de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Yaris Harumi Méndez Quiroa. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.**

Considerando que Yaris Harumi Méndez Quiroa, con número de matrícula 62313006, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al programa de Postgrado de Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (MC-IAS) en el periodo de primavera 2023. A través del oficio SECC 152/2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, y el ACUERDO MC-DC IAS 07.06.2023/0010 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de Maestría y Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 7 de junio del presente año, en donde solicitan la autorización de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante, con base en lo establecido por los Artículos 75°, 82° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**CACC2023/07-100.** Con base en el Artículo 82° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza la modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Yaris Harumi Méndez Quiroa, quedando conformado de la siguiente manera.

| Nombre de la Estudiante | Consejo Particular | | Institución | SNI |
|---|---|---|---|---|
| Yaris Harumi Méndez Quiroa | Joel Velasco Velasco | Profesor Consejero | Colegio de Postgraduados Campus Córdoba | 1 |
| | Aleida Selene Hernández Cázares | Asesora Interna | Colegio de Postgraduados Campus Córdoba | 1 |
| | Juan Valente Hidalgo Contreras | Asesor Interno | Colegio de Postgraduados Campus Córdoba | 1 |
| | María Antonieta Ríos Corripio | Asesora Externa | Cátedras CONAHCYT | 1 |

**Conclusión del acuerdo**: Autorización de modificación de Consejo Particular por parte del Comité Académico, asimismo, se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

**4.1.2. Solicitud de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Mariana González Torres. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.**

Considerando que Mariana González Torres, con número de matrícula 62311002, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al programa de Postgrado de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-IAS) en el periodo de primavera 2023. Con base en el acuerdo CGA 05-20.06.2022, el oficio SECC 152/2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, y el Acuerdo MC-DC IAS 21.06.2023/0015 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado Maestría y Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 21 de junio del presente año, en donde solicitan la autorización de modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante, con base en lo establecido por los Artículos 75°, 82° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**CACC2023/07-101.** Con base en el Artículo 82° y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, vigente en la Institución, se autoriza la modificación parcial del Consejo Particular de la estudiante del Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Mariana González Torres, quedando conformado de la siguiente manera.

| Nombre de la Estudiante | Consejo Particular | | Institución | SNI |
|---|---|---|---|---|
| Mariana González Torres | Francisco Hernández Rosas | Profesor Consejero | Colegio de Postgraduados Campus Córdoba | 1 |
| | Ricardo Hernández Martínez | Codirector de Tesis | CONAHCYT Colegio de Postgraduados Campus Córdoba | 1 |
| | Josafhat Salinas Ruiz | Asesor Interno | Colegio de Postgraduados Campus Córdoba | 1 |
| | José Andrés Herrera Corredor | Asesor Interno | Colegio de Postgraduados ampus Córdoba | 2 |
| | Neith Aracely Pacheco López | Asesora Externa | Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, Subsede Sureste | 2 |

**Conclusión del acuerdo**: Autorización de modificación de Consejo Particular por parte del Comité Académico, asimismo, se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

**4.1.3. Solicitud de autorización de extensión de prórroga para la conclusión de estudios de doctorado de Natalia Real Luna. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.**

Considerando que Natalia Real Luna, ingresó al Subprograma de Formación de Profesores (SFPI) para realizar su programa Doctoral en Ciencias Naturales para el Desarrollo (DOCINADE) en el Instituto Tecnológico de Costar Rica, durante el periodo del 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2023, con una prórroga aprobada del 1 de febrero al 30 de junio de 2023. Considerando el oficio SECC 152/2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Educación y los ACUERDOS DC-MC IAS 05.07.2023/0023 y PTR 05.07.23/0201S de las Minutas de Comité de Programa de Postgrado en Innovación Agroalimentaria Sustentable y Paisaje y Turismo Rural respectivamente, en donde solicitan la autorización de extensión de prórroga del 1 de julio al 1 de diciembre de 2023, para que la académica concluya con su programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:



**CACC2023/07-102**. Considerando que Natalia Real Luna, ha dado cumplimiento con la entrega de informes, se aprueba la prórroga del 1 de julio al 1 de diciembre de 2023, para que la académica concluya con su programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo, a más tardar el 1 de diciembre de 2023.

**Conclusión del acuerdo:** Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

**4.1.4. Solicitud de autorización de estancia de vinculación Nacional de la estudiante de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, Marely Rodríguez Sánchez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.**

Considerando el oficio SECC 152/2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, y el Acuerdo PTR 05.07.23/0501S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 5 de julio del presente año; en donde solicitan la autorización de la estancia de vinculación Nacional de la estudiante Marely Rodríguez Sánchez, con número de matrícula 62214002, la cual será realizada de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, durante el periodo del 1 de julio al 1 de noviembre de 2023, con el objetivo de fortalecer su proyecto titulado "Diseño y establecimiento de un jardín para polinizadores con fines de educación ambiental", la estancia se realizará en el Centro Ecoturístico la Maquinaria, ubicado en el Municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo.

**CACC2023/07-103.** Con base en el Artículo 53° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, se autoriza a la estudiante Marely Rodríguez Sánchez, la realización de la estancia de vinculación Nacional, a efectuarse del 1 de julio al 1 de noviembre del 2023, en el Centro Ecoturístico la Maquinaria, ubicado en el Municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz. La estudiante deberá entregar un informe a la Subdirección de Educación con copia a la Coordinación de la Maestría en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar 10 días hábiles posteriores al término de su estancia.

**Conclusión del acuerdo:** La estudiante entregará un informe final en el tiempo establecido.

**4.1.5. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural de la estudiante Araceli Esmeralda Villarreal Flores. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.**

Considerando que Araceli Esmeralda Villarreal Flores, con número de matrícula 62134004, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural en el periodo de otoño 2021. A través del oficio SECC 152/2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo PTR 05.07.23/0301S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural, de fecha 5 de julio del presente año, en donde solicitan la autorización de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesina y obtenga su grado de Maestra Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar en 14 de diciembre de 2023. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**CACC2023/07-104**. Con fundamento en el artículo 108° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Araceli Villarreal Flores la prórroga, para obtener el grado de Maestra Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, a más tardar el 14 de diciembre de 2023. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

**Conclusión del acuerdo:** Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

**4.1.6. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de la estudiante Lucía Sánchez Arellano. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.**

Considerando que Lucía Sánchez Arellano, con número de matrícula 62133007, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de otoño 2021. A través del oficio





Carretera Federal Córdoba-Veracruz Km. 348, Congregación Manuel León 94953 Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
Tel.: 271 71 6 40 55 – 6 40 57 Fax: 271 71 6 40 00 e-mail: direccor@colpos.mx www.colpos.mx/cordoba/index.html

SECC 152/2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, y el Acuerdo DC-MC IAS 05.07.2023/022 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 5 de julio del presente año, en donde solicitan la autorización de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias a más tardar el 27 de febrero de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**CACC2023/07-105**. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Lucia Sánchez Arellano, la prórroga, para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 27 de febrero de 2024. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

**Conclusión del acuerdo:** Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

**4.1.7. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable del estudiante Ángel Eutiquio Herrera Gómez. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.**



Considerando que Ángel Eutiquio Herrera Gómez, con número de matrícula 62133003, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, en el periodo de otoño 2021. A través del oficio SECC 152/2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, y el Acuerdo DC-MC IAS 05.07.2023/024 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 5 de julio del presente año, en donde solicitan la autorización de prórroga para que el estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestro en Ciencias a más tardar el 27 de febrero de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**CACC2023/07-106**. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Ángel Eutiquio Herrera Gómez, la prórroga para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 27 de febrero de 2024. Se solicita al estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

**Conclusión del acuerdo:** Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

**4.1.8. Solicitud de autorización de prórroga de obtención de grado de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable de la estudiante Juana Alina López Limón. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.**

Considerando que Juana Alina López Limón, con número de matrícula 62133006, ingresó como estudiante regular de tiempo completo al Programa de Postgrado Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable en el periodo de otoño 2021. A través del oficio SECC 152/2023 de fecha 10 de julio de 2023, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, y el Acuerdo DC-MC IAS 05.07.2023/025 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Innovación Agroalimentaria Sustentable de fecha 5 de julio del presente año, en donde solicitan la autorización de prórroga para que la estudiante concluya exitosamente su trabajo de tesis y obtenga su grado de Maestra en Ciencias a más tardar el 27 de febrero de 2024. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

**CACC2023/07-107**. Con fundamento en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 del Colegio de Postgraduados, se autoriza a Juana Alina López Limón, la prórroga para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, a más tardar el 27 de febrero de 2024. Se solicita a la estudiante realizar los trámites correspondientes ante la Subdirección de Educación.

**Conclusión del acuerdo:** Autorización de prórroga por parte de Comité Académico.

7

## 4.2 Investigación

Sin asunto

## 4.3 Vinculación

### 4.3.1. Solicitud de validación de participación de Katia Angélica Figueroa Rodríguez, como Vocal de Jurado de Examen de Predoctoral de Ángel Eduardo Vázquez Marín, estudiante de Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Universidad Veracruzana. Adriana Contreras Oliva.

Considerando el oficio SUB.VIN.COR.182-2023 de fecha 11 de julio suscrito por Adriana Contreras Oliva, Encargada de los Asuntos de la Subdirección de Vinculación del Campus Córdoba, relacionado al ACUERDO DC-MCIAS 05.07.2023/0028 tomado en la Reunión Ordinaria del Comité de Programa de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable con fecha 05 de julio del 2023, donde se solicita validación de participación de Katia Angélica Figueroa Rodríguez como Vocal de Jurado de Examen Predoctoral de Ángel Eduardo Vázquez Martin, estudiante de Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Universidad Veracruzana, que se llevó a cabo el día 21 de junio del 2023; Con base en lo anterior, este cuerpo colegiado toma el siguiente acuerdo:

**CACC2023/07-108.** Se autoriza la validación de participación de Katia Angélica Figueroa Rodríguez como Vocal de Jurado de Examen Predoctoral de Ángel Eduardo

Vázquez Martin, estudiante de Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Universidad Veracruzana, que se llevó a cabo el día 21 de junio del 2023.

**Conclusión del acuerdo:** Autorización de validación por parte del Comité Académico.

**4.4 Administración**
Sin asunto

**4.5 Asuntos Institucionales**
Sin asunto

**4.6 Asuntos Generales**

## 5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:30 horas del día miércoles 12 de julio de 2023, todos los presentes firman al calce de conformidad.



| COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA | | | |
|---|---|---|---|
| 12/julio/2023 | | | |
| **INSTITUCIÓN** | **NOMBRE** | **CARGO DESEMPEÑADO** | **FIRMA** |
| Colegio de Postgraduados | Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo | Presidente | |
| Colegio de Postgraduados | Ana Bertha Tiscareño Ramírez | Vocal | |
| Colegio de Postgraduados | Juan Valente Hidalgo Contreras | Vocal | |
| Colegio de Postgraduados | Aleida Selene Hernández Cázares | Vocal | |